

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0786-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 706.2021.VRAcad.UNHEVAL, del 28.ABR.2021, eleva, sin observación, para su ratificación en Consejo Universitario, el Oficio N° 107-2021-UNHEVAL-FE-D, del 26.ABR.2021, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 052-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente asociado a T.C. Mg. Roque VALDIVIA JARA como Director de la UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA de la Facultad de Economía, por el periodo de dos (02) años, a partir del 04 de abril de 2021 hasta el 03 de abril de 2023; asimismo, forma parte de dicha resolución el Plan de Actividades de la Unidad de Responsabilidad Social en dos (02) folios;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 052-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0346-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR la Resolución N° 052-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al docente asociado a T.C. Mg. Roque VALDIVIA JARA como Director de la UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA de la Facultad de Economía, por el periodo de dos (02) años, a partir del 04 de abril de 2021 hasta el 03 de abril de 2023; asimismo, forma parte de dicha resolución el Plan de Actividades de la Unidad de Responsabilidad Social en dos (02) folios; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL  
UTransparencia  
DIGA-OCalidad  
FE-URH-DRSU  
SUEyC  
File-Archivo

Mr. transcribe a UU para el documento y demás fines  
noo Yersely Katin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL